

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

A. LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Educación Plástica y Visual en 1º, 3º y 4º

Los principios y técnicas de evaluación también son congruentes con los determinados en el Currículo Oficial y en la normativa específica sobre evaluación. Las actividades de evaluación de los aprendizajes no serán diferentes a las actividades de aprendizaje y abordarán tanto el dominio de la diversidad de procedimientos, a la que antes hacíamos alusión, como a la adquisición de los conceptos y el desarrollo de las actitudes. Este seguimiento de los aprendizajes de los alumnos debe servir como punto de referencia a nuestra actuación pedagógica, que se irá adaptando a los logros y a los problemas detectados. El seguimiento también debe proporcionar al alumno información sobre su proceso de aprendizaje y permitir su participación en el mismo a través de actividades de autoevaluación y coevaluación.

Entre los instrumentos de registro del profesor se utilizarán escalas de valoración que serán los ejercicios prácticos realizados en forma de láminas para cada unidad didáctica (para objetivos y contenidos de tipo actitudinal y procedimental) y las pruebas teóricas (para objetivos y contenidos vinculados al dominio conceptual):

- La observación de comportamientos.
- Entrevistas.
- Pruebas.
- Cuestionarios orales y escritos.

Para la recuperación de las pruebas teóricas de cada trimestre del curso se realizará una segunda prueba al finalizar dicho trimestre. Cuando los resultados de estas recuperaciones no sean satisfactorios se realizará una recuperación final a aquellos alumnos que tuviesen una parte del curso no superada.

Para los casos de los alumnos que superan las pruebas de conceptos, pero no han alcanzado los objetivos en los trabajos prácticos, bien porque han faltado mucho a clase o porque son muy lentos en la ejecución, se les permitirá completar o presentar los trabajos sin realizar, en una fecha estipulada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar son los que responden a las siguientes preguntas:

- ¿Trae el material y trabaja en clase?
- ¿Presenta el trabajo en la fecha prevista?
- ¿Se adecua el resultado a lo que se pedía y se pretendía en esta actividad?
- ¿Es correcta la realización del ejercicio?
- ¿El resultado es imaginativo y personal?
- ¿Es buena la presentación y la limpieza del trabajo?
- ¿Cuida el material y colabora en el mantenimiento de la limpieza del aula?
- ¿Participa activamente si el trabajo es en grupo?

Además de estas cuestiones, también se tendrán en cuenta:

- Las preguntas orales en clase.
- Las pruebas escritas.

En cada evaluación se realizará al menos una prueba escrita. El aprobado se establecerá en una calificación mínima de cinco puntos. Cuando en alguna evaluación se realicen más pruebas escritas, para realizar la media aritmética la nota de cada una de las pruebas debe ser al menos de 4 puntos. Los alumnos realizarán también ejercicios prácticos en forma de láminas.

La calificación de los alumnos de la E.S.O. se realizará en función de los porcentajes siguientes:

40%	Ejercicios y láminas propuestos. Cuaderno de apuntes.
40%	Pruebas escritas.
20%	Actitud.

Para aprobar el área, el alumno debe tener realizadas correctamente todas las láminas del curso y el cuaderno de apuntes. El cuaderno de apuntes no se exigirá en los grupos que cursan sección lingüística porque tienen que realizar numerosas actividades relacionadas con el vocabulario de la asignatura en francés.

Aquellos alumnos que entreguen trabajos calcados de un compañero o realizados por otra persona que no sea el propio alumno, quedarán suspensos en la evaluación correspondiente a dicho trabajo. Dicha lámina quedará invalidada y el alumno deberá repetirla en un plazo establecido por el profesor.

B. LA EVALUACIÓN EN EL BACHILLERATO

Dibujo Técnico en 1º y 2º.

Según lo dispuesto en el Decreto de 19 de Junio de 2008:

1. Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.
2. Utilizar y construir escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.
3. Diseñar y aplicar los conceptos de tangencia a la resolución de formas que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias y obtener los puntos o elementos tangentes.
4. Definir gráficamente y representar curvas cónicas y otros tipos de curvas técnicas con expresión de elementos característicos.
5. Utilizar los sistemas de representación para representar las relaciones espaciales entre punto, recta y plano, figuras planas, volúmenes sencillos y formas poliédricas, así como hallar la verdadera magnitud.
6. Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos, definidos por sus vistas principales y viceversa, ejecutadas a mano alzada y / o delineadas.
7. Representar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación, cortes, secciones, roturas y simplificaciones indicadas en la representación.
8. Culminar los trabajos de dibujo técnico, utilizando los diferentes procedimientos y recursos gráficos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.
9. Elaborar y participar activamente en proyectos de construcción geométrica cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada trimestre constará de varios exámenes de dos a cinco cuestiones cada uno, del mismo estilo al que proponen en la selectividad. La valoración de cada cuestión se les comunicará a los alumnos en los exámenes, de los cuales el 70% corresponden a la correcta interpretación y solución de la cuestión propuesta y el 30% al correcto acabado y explicación razonada de la solución dada.

La nota de la evaluación será la media aritmética de los exámenes realizados. Ahora bien, para realizar la media aritmética la nota de cada una de las pruebas debe ser al menos de tres puntos.

Realizada la media aritmética se entenderá superada la evaluación si se obtienen cinco o más puntos. Se encargará la realización de una serie de ejercicios, necesaria para aprobar la evaluación.

Cuando una evaluación no sea superada se deberá realizar un examen de recuperación y entregar los ejercicios no realizados.

Para superar el curso, y dado que los conocimientos tratados en cada uno de los trimestres son de características diferentes, se deben superar cada una de las tres evaluaciones.

La nota final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones. Teniendo en cuenta que en las evaluaciones superadas en la recuperación, se tomará para realizar la media aritmética la calificación de cinco, independientemente de la nota que se hubiera obtenido. Ahora bien, realizar bien más de los tres ejercicios exigidos, será tenido en cuenta para redondear los decimales que pudieran surgir en la realización de la media.

Al final del curso se realizará un examen final de las mismas características y valoración que los de evaluación, que incluirá todos los contenidos del curso. A este examen deberán presentarse obligatoriamente los alumnos que tuvieran al menos una evaluación suspensa. La nota que obtengan será la final del curso.

A este examen final podrán presentarse también los alumnos que hayan superado todas las evaluaciones, con el objeto de subir nota; pero si se presentan la nota que obtengan será la que se tome como final de curso.